

**COPIA CERTIFICADA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAPARINA CORP S.A. CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE**

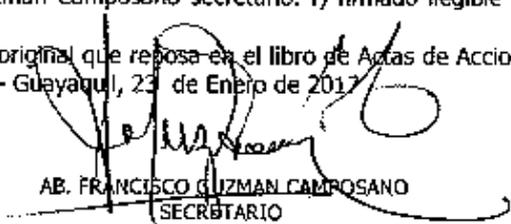
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Enero del dos mil diecisiete, a las trece horas, en el local ubicado en Baquerizo Moreno 1107 y Francisco de P. Ycaza primer piso, de ésta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía NAPARINA CORP S.A., con la concurrencia de los accionistas Damián Israel Mora Aguas, propietario y titular de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y la señora María Teresa Cabrera Medina propietaria y titular de una acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscrita y pagada, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de NAPARINA CORP S.A., que asciende a US \$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una. Se encuentran presentes también el abogado Francisco Guzman Camposano, Gerente General y el señor economista Daniel Vicente Jurado Suárez Comisario de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, abogado FRANCISCO GUZMAN CAMPOSANO, y como Presidenta Ad-hot la señora María Teresa Cabrera Medina, quien es nombrada para este cargo en forma unánime por los accionistas. De inmediato, la presidenta ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta.- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, en consecuencia la Presidenta declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyo punto a tratar, fue previamente aprobado por unanimidad por los accionistas y es el siguiente:

1.- Autorizar las reformas de los Asientos contables sugeridos por la Superintendencia de compañías y Aprobar los Balances y las declaraciones sustitutivas por los ejercicios económicos de los años 2012, 2013 y 2014.

Acto seguido, se pasa a tratar el punto del orden del día, y toma la palabra el abogado Francisco Guzmán Camposano, procediendo a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta., Acto seguido toma la palabra el Gerente General abogado Francisco Guzmán C. y manifiesta que dentro del trámite de disolución y liquidación de la compañía la Superintendencia de Compañías observo y exigió que los valores gastados en Adecuaciones e instalaciones de la oficina arrendada 2902 ubicada en edificio La Previsora no constituye un Activo a ser depreciado sino un gasto por lo que recomendó hacer las rectificaciones contables del caso y presentar las declaraciones sustitutivas a partir del año 2012 fecha en que entran en vigencia las NIIF para PYMES y que procedió a dirigir el análisis de cada uno de los rubros que deben reformarse en los Balances a sugerencia de la Superintendencia de compañías

La junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad autorizar las reformas antes mencionadas y aprobar los nuevos Balances correspondiente a los ejercicios económicos 2012, 2013, 2014 del Gerente General en forma íntegra. Por no existir otro asunto que tratar, y siendo las 15:00h, la Junta entra en receso, y el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 15:20h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 15:30h, la Presidenta declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica. Se incorpora al expediente El Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados, los informes de Comisario y Gerente General, las notas del Contador y lista de Asistentes. f)firmado ilegible, María Teresa Cabrera Medina, presidenta ad hot Accionista; f)firmado ilegible p. Damián Israel Mora Aguas accionista; f)firmado ilegible, Francisco Guzman Camposano secretario. f) firmado ilegible Daniel Vicente Jurado Suárez comisario.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía al que remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 23 de Enero de 2017

  
AB. FRANCISCO GUZMAN CAMPOSANO  
SECRETARIO